

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA CELEBRADA CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2.014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ZAHARA DE LOS ATUNES CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2.014.-

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. JOSÉ MATÍAS GUERRERO GUERRERO

VOCALES:

Agrupación de Electores GDZ:

D. AGUSTÍN CONEJO MEDINA

D. MIGUEL ANGEL FILLOL GUTIÉRREZ

AUSENCIAS:

D^a INIESTA BENJUMEA ORTEGA (P.P.)

D^a MARÍA LUISA RUIZ CANA (P.S.O.E.)

Sra. Secretaria General:

D^a MARÍA DE LERA GONZÁLEZ

En Zahara de los Atunes (Cádiz) siendo las doce horas y diez minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Plenos de la Entidad Local Autónoma, en sesión ordinaria y pública, los señores y señoras reseñados al margen que forman parte de la Comisión Gestora de la Entidad Local Autónoma de Zahara de los Atunes, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Comisión Gestora, Don José Matías Guerrero Guerrero, y asistidos por la Sra. Secretaria General D^a María de Lera González.

Abierta la sesión declarada pública, una vez comprobado por la Sra. Secretaria General la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del Día.

Interviene en primer lugar el Sr. Presidencia para poner de manifiesto que estaban deíficamente excusadas por la Presidencia las ausencias de D^a María Luisa Ruiz

Cana (P.S.O.E.) y de D^a Iniesta Benjumea Ortega (P.P.) ya que concurrían motivos suficientes que acreditan la ausencia de ambas a la sesión.

PUNTO N° 1: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.014.

Pregunta la Sra. Secretaria a los Sres./Sras. Vocales miembros asistentes si desean realizar alguna modificación al acta o realizar alguna inclusión no habiendo intervención alguna en este punto del orden del día.

Sometida la referida acta a votación, la Comisión Gestora acuerda por unanimidad de los Sres./Sras. Vocales miembros asistentes a la sesión aprobar el acta de la sesión del día 25 de septiembre de 2.014.

PUNTO N° 2: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.013.

Interviene en primer lugar la Sra. Secretaria informando que en la mañana del día 26 de noviembre de 2.014 se había celebrado en la Entidad una sesión ordinaria de la Comisión Especial de Cuentas donde el Sr. Interventor había puesto de manifiesto que no procedía llevar este asunto a la sesión de Comisión Gestra hasta tanto en cuanto no fuese publicado su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y se hubiesen agotado los plazos reglamentarios de exposición pública y resueltos las alegaciones, caso de que las hubiera por lo que propone dejar este asunto sobre la mesa.

Sometido este asunto a votación de los Sres. Vocales asistentes, se acuerda por unanimidad dejar este punto sobre la mesa.

PUNTO N° 3: DANDO TRASLADO DE LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA ENTIDAD DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 16/09/14 AL DÍA 21/11/14.

Los Sres. Vocales miembros asistentes manifiestan conocer el listado de dichas Resoluciones y se dan por enterado del contenido de las mismas.

PUNTO N° 4: URGENCIAS.

Los Sres. Vocales miembros asistentes manifiestan que no desean tratar ninguna cuestión en este punto.

PUNTO N° 5: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los Sres. Vocales miembros asistentes manifiestan que no desean realizar ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Entidad levanta la sesión siendo las doce y veinticinco minutos aproximadamente y, con la salvedad prevista en el artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de lo dispuesto en el ROF, de no hallarse aprobada el acta en los términos de la misma se levanta la presente para constancia de lo que se ha tratado.

Vº Bº EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: José Matías Guerrero Guerrero Fdo.: María de Lera González